



Comodoro Rivadavia, 17 de Diciembre de 2010.-

Resolución CDFHCS N° 396/2010

VISTO:

La nota de fecha 05 de Noviembre de 2010, sobre la solicitud de aval académico al Cursillo de aprestamiento para los alumnos Ingresantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Elisa Parra, como responsable del proyecto, junto a los colaboradores: JTP. Prof. Carlos Bellido y los auxiliares alumnos: Ignacio Rivero y Alfredo Vega, de la carrera de Historia de esta Facultad, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Se espera que los alumnos logren como objetivos principales:

- Pensar en la Universidad como espacio históricamente constituido y reflejo de la sociedad en la que se encuentra inserta.
- Optimizar sus aptitudes lectoras y expresivas desarrollando el autocontrol individual sobre sus lecturas y comunicaciones.
- Adquirir los conceptos básicos relativos a la disciplina, su objeto, categorías, grandes problemáticas y tendencias, así como distinguirlos de aquellos provenientes del sentido común.
- Obtener una primera idea de las operaciones involucradas en la producción de conocimiento histórico y de su manifestación a nivel textual.

Que se presentan como destinatarios de la propuesta a alumnos ingresantes de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia 2011, periodo 14 de Febrero al 11 de marzo de 2011;

Que el mismo ya se ha implementado en el ciclo lectivo 2010 con muy buena recepción por parte de los alumnos;

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que es conveniente que este cursillo se complemente con las acciones que la Facultad de Humanidades realiza en el marco del Seminario del ingresante previsto para el ciclo académico 2011;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppdos.

1...//



//...2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico Cursillo de aprestamiento para los alumnos Ingresantes de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, a realizarse del 14 de Febrero al 11 de Marzo de 2011.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Elisa Parra las acciones pertinentes para la adecuada articulación entre el cursillo y las actividades organizadas en el marco del Seminario del ingresante 2011.-

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Elisa PARRA la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 396/2010

med
pmd

Lic. RENÉ SILVER,
VICE-DECANO
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Lic. Claudia Colcaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.